

Efectos del alcohol en la conducción

Nociones básicas sobre alcohol al volante

El alcohol ocupa sin lugar a dudas el primer lugar en el mundo entre las sustancias psicoactivas que causan serios problemas sociales, ya sea por las tremendas consecuencias que provoca como por el volumen de su utilización.

El alcohol etílico o etanol, componente de todas las bebidas alcohólicas, es jurídicamente -y en esto reside el gran problema del mismo- una droga lícita que se consume y comparte libre y masivamente bajo un fuerte estímulo social y publicitario.

El alcohol está implicado en el 50% de los accidentes de



tránsito que provocan muertes o incapacidades definitivas y en algunos países en ciertas franjas etarias (adolescencia y primera juventud) este porcentaje se eleva hasta el 65%.

Por cada muerto de los 8.107 registrados por Luchemos por la Vida en Argentina en 2007 hay 5 accidentados que quedan con incapacidades definitivas, es decir aproximadamente 40.500 con secuelas e incapacidades graves.

Al proyectar aquel eje fatídico del 50%, se pone en evidencia que la participación de la **fatal alianza de conducción y alcohol en nuestro país provoca anualmente más de 4.000 muertos y 20.000 discapacitados definitivos**, siendo la mayoría de ellos menores de 35 años de edad.

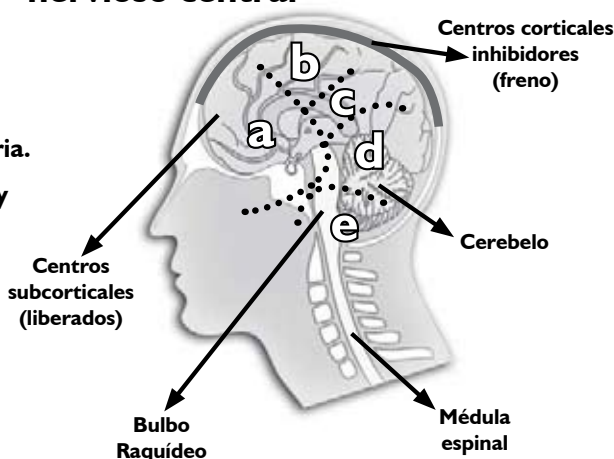
Por otro lado, el 60% de nuestra vida transcurre en la vía pública, por lo tanto ninguno de nosotros está exento de padecer un accidente de tránsito, por lo tanto esta problemática se trata de un acto de supervivencia colectiva.

Detrás de estas cifras hay familias que no sólo sufren pérdidas afectivas irreparables, sino también desprotección económica,

I. Acción del alcohol sobre el sistema nervioso central

Efectos

- a) Razón, prudencia, inteligencia y memoria.
- b) Autocontrol, juicio y discernimiento.
- c) Sentidos
- d) Coordinación
- e) Centros vitales y equilibrio



que hacen necesarias e imprescindibles las acciones preventivas por parte de las autoridades.

En ese sentido, a partir de mayo de 1997 y en forma ininterrumpida, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Río Cuarto viene realizando controles de alcoholemia. En estos once años hemos controlado más de 40.000 conductores, se han labrado aproximadamente 4.900 actas de infracción por superar el límite máximo permitido y hemos logrado bajar el porcentaje de conductores alcoholizados del 21% al 12%.

Esta pequeña y humilde experiencia nos permite poner a disposición algunas nociones básicas que son fundamentales para la optimización de los operativos de controles de alcoholemia.

El alcohol es una droga fundamentalmente depresora del sistema nervioso central (SNC) y en la intoxicación alcohólica aguda de acuerdo al nivel de consumo se producen 4 períodos (Inestabilidad emocional/ Confusión/ Estupor/ Coma).

Efectos del alcohol sobre el sistema nervioso central

El grave problema del alcohol radica en dos fenómenos:

a) “efecto engaño”, consistente en que, en la misma medida que **con cada trago el individuo se siente mejor, más lúcido y más fuerte** (al punto que sea aberrante afirmar “cuanto más tomo, mejor manejo” y la irracional noción inconsciente de que los desastres “les pasan a los otros”), **pero en realidad está cada vez peor**, pues se alteran los umbrales reflexológicos, no percibe correctamente, se equivoca, juzga mal, toma riesgos injustificados y,

sobre todo, tiende a beber cada vez más.

b) “el poder mágico del alcohol de **generar su propia sed**”, consistente en la propiedad que una vez que penetra en el sistema orgánico desata fenómenos neurológicos de retroalimentación



2. Efectos del alcohol en la conducción

Alcoholemia (g/l de sangre)	Nivel de dificultad para actuar en el tránsito	Efectos que se perciben en los individuos	Nivel de riesgo
0,0	Sin dificultad	Dominio pleno de facultades para circular responsablemente en el tránsito.	Nulo
0,3	Moderado	Disminuye la capacidad de atender a situaciones de peligro. La respuesta a las mismas se comienza a lentificar y se hace más confusa.	Medio
0,5	Moderado a severo	Se reduce la visión con dificultades de enfoque y esto ocasiona desatención a las señales de tránsito que no pueden ser percibidas adecuadamente.	Alto
0,8	Severo	La motricidad se ve afectada, se retardan los movimientos. Aparece una sensación de euforia y confianza. Manejo agresivo y temerario obedeciendo a impulsos sin razonar.	Alto
1,5	Crítico No puede conducir	Estado de embriaguez importante. Reflejos alterados y reacción lenta e imprecisa. La concentración visual se deteriora y mantener la atención se dificulta en extremo.	Muy alto
2,5	Crítico No puede conducir	Ebriedad completa. El individuo aparece como “narcotizado” y confuso. Su conducta es imprevisible y le es imposible tomar decisiones con certeza.	Severo
3	Crítico No puede conducir	Ebriedad profunda. Se pierde paulatinamente la conciencia como antesala al coma y principio del riesgo de muerte.	Extremo

Alcohol

(apetencia o “*craiving*”), que estimulan a continuar la ingesta.

La consumición de alcohol antes o durante la conducción puede producir fundamentalmente alteraciones sobre la visión, la función psicomotora, el comportamiento y la conducta y la capacidad de manejo del conductor.

En lo referido a la visión, lo más destacable es la disminución del campo visual y que por efecto del alcohol puede llegar a la **visión túnel**, dificultando enormemente una correcta visibilidad.

En lo referido a la función psicomotora, **se prolonga el tiempo de reacción del conductor**, normalmente es de 0,75 segundos (gráficamente sacar el pie del acelerador y

3. Alcoholemia y riesgo de accidentes

Alcoholemia (g/l de sangre)	Efectos	Riesgo de accidente mortal
0,5	Modificación significativa de los reflejos y del comportamiento	x 2
0,7	Agravación de anomalías	x 5
0,8	Agravación de anomalías	x 10
1,2	Comienzo de la abriedad	x 35
2	Ebriedad confirmada	x 80

Ministerio de Transporte de Francia



ponerlo en el freno), pudiendo ser de 2 o más segundos y **como consecuencia de ello la distancia de detención de un vehículo** a una velocidad de 100 Km/h se prolonga entre 20 y 30 metros, una distancia

que puede separar la vida de la muerte.

Finalmente, y de acuerdo a la cantidad ingerida, el alcohol puede provocar alteraciones del comportamiento y de la conducta (cuadro N°2).

A medida que aumenta la concentración de alcohol en sangre aumenta el riesgo de sufrir un accidente de tránsito y específicamente el riesgo de un accidente mortal. **Los jóvenes**, por distintas circunstancias (conductores inexpertos, consumos elevados los fines de semana, conducta desinhibida, etc.) **son particularmente vulnerables**. El aumento del riesgo de accidente y por ende de muerte se produce a un ritmo muy superior al del aumento del contenido alcohólico del conductor, como podemos apreciar en el cuadro N° 3.

Dr. Carlos J. A. Delfino
delsor@arnet.com.ar

